

BANDO DE CIERRE

FIESTAS MUNICIPALES EN HONOR A SAN FERNANDO DE MASPALOMAS 2024

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de **Las Fiestas municipales de San Fernando de Maspalomas**, que se celebrará desde el 23 mayo al 2 de junio de 2024 del presente año, quedarán cerradas las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES / PROHIBIDO APARCAR Y CIRCULAR
Todos los días del jueves 23 de mayo al viernes 07 de junio de 2024 (montaje y desmontaje estructuras),	Desde las 07:00 h. del jueves 23 de mayo hasta las 14:00 h. del viernes 7 junio del 2024.	Parking Anexo a la Piscina Municipal de San Fernando y Cancha de Fútbol. Situado en la Avda. de Tunte.

El cierre se hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma.

Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local, miembros de Protección Civil y de la organización destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.